Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

ACREDITA DILIGENCIAMIENTO DE CEDULA

Señor Juez Federal:

KAPETINICH MARIELA BEATRIZ, Abogada, inscripta al T°85 F°542, CSJN, (Responsable Monotributo, CUIT 27-22864890-1); constituyendo domicilio legal en Arturo Illia Nº 560, Resistencia y Electrónico en 27-22864890-1, en autos caratulados: " **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/ VILLALBA JULIO ANIBAL s/ EJECUCION FISCAL – PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO" Expte. N° 68/2019,** a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que por medio del presente vengo a acreditar el correcto diligenciamiento de la cédula de notificación de la Sentencia de Trance y Remate y Embargo SOJ, la cual fue debidamente diligenciada en fecha 02/12/2019, en virtud de lo informado por el Oficial de Justicia Ad-Hoc. Solicitando se agregue y se tenga presente. Se adjunta constancia de la traba del embargo.-

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

Kapetinich Mariela Beatriz
Abogada - M.P.N° 3113 - C.J.Ch.
T° 34 - F° 542 - C.S.J.N.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIELA BEATRIZ KAPETINICH
Date: 2020.08.19 08:56:00 ART